

COMUNICADO STH- MAIPU



STH
I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

El miércoles 9 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea General de Socios/as del Sindicato de Trabajadores Honorarios, resolviendo el directorio emitir este comunicado.



Proyecto de ley

Se refiere a todos los tipos de normas que tienen como finalidad establecer normas o reglas de procedimientos para la ejecución de ciertas funciones o establecer normas que se aplican a determinados grupos.

Los proyectos de ley tienen un desarrollo legal de acuerdo a lo establecido en cada legislación particular.

El desarrollo de los proyectos de ley es llevado a cabo por el Poder Ejecutivo del Estado o Municipio, en cada caso se establece una fecha o periodo de tiempo para su tramitación.

Una vez presentado el proyecto de ley se procede a su tramitación, la cual consta de la revisión técnica y legal de la iniciativa, la discusión y votación en las respectivas comisiones y plenarios.

Una vez aprobada por las comisiones:

- El Congreso, para cada iniciativa, tiene una Comisión y Asamblea Plenaria para su tramitación.

- La Asamblea Plenaria es constituida por los diputados de la legislatura.

Una vez que se aprueba por la legislatura se procede a la votación en el pleno, posteriormente se publica la legislación en el periódico oficial.

Siempre que sea necesario:

• Se publica.

• Se publica.

Nombre	Apellido
ROBERTO ALFREDO	RODRIGUEZ GONZALEZ

Algunos:

Algunos de los proyectos de ley tienen una fecha de vencimiento de acuerdo a lo establecido en la legislación.

Algunos de los proyectos de ley tienen una fecha de vencimiento de acuerdo a lo establecido en la legislación.

